



CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2023/2024  
CENTRO ASOCIADO DE CÓRDOBA  
PLAZA NÚM.: 4

Jose M Cales de Juan  
Presidente de la Comisión  
Beatriz Carrillo Urbano  
Secretario de la Comisión  
Andrés Jiménez Iglesias  
Vocal de la Comisión  
Eva Rodríguez Muñoz  
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
08/05/2023 11:00  
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin  
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de:  
**PSICOBIOLOGÍA**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, TERESA	25
2.º		
3.º		

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a  
Firmado digitalmente por  
**CALES DE JUAN JOSE MARIA -**  
05342532T  
Fecha: 2023.05.08  
12:10:24 +02'00'



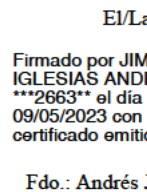
Fdo.: Jose M Cales de Juan

El/La Secretario/a  
**CARRILLO URBANO BEATRIZ -**  
DNI 52977685Z  
Firmado digitalmente por CARRILLO URBANO BEATRIZ - DNI 52977685Z



Fdo.: Beatriz Carrillo Urbano

El/La Vocal  
Firmado por **JIMENEZ IGLESIAS ANDRES -**  
\*\*\*2663\*\* el día  
09/05/2023 con un  
certificado emitido por AC



Fdo.: Andrés Jiménez Iglesias

El/La Vocal  
Firmado digitalmente por **RODRIGUEZ MUÑOZ EVA**  
05342532T  
Fecha: 2023.05.08  
12:10:24 +02'00'



Fdo.: Eva Rodríguez Muñoz

**Centro Asociado: CÓRDOBA****Plaza Número: 4**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculados de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro calificaciones resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
En Psicología	1,5 puntos
Resto de Titulaciones requeridas	1 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Por Máster	0,8 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Por curso	0,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo) La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 4 puntos
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Relacionada con la materia de la tutoría	0,4 puntos
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Por proyecto	0,25 puntos
4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Por artículos	0,18 puntos
Libros	0,09 puntos
b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Artículos en otras revistas y libros	0,03 puntos
Capítulos de libros	0,01 puntos
Publicaciones en congresos nacionales	0,01 puntos
Publicaciones en congresos internacionales	0,02 puntos
Material informático y audiovisual	0,05 puntos
Otras publicaciones	0,02 puntos
c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Por publicación	0,05 puntos

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos  
 La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

En titulaciones universitarias propias del área de la Psicobiología	1,25 puntos
En titulaciones universitarias que incluyen materias de Psicobiología y áreas afines	0,5 puntos
Otras Titulaciones y cursos	0,25 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Máxima adecuación	4 puntos
-------------------	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior. Hasta 2 puntos  
 La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

C. ASOCIADO: CÓRDOBA  
PLAZA NÚM.: 4

Carrera:	GRADO EN PSICOLOGÍA
Departamento:	PSICOBIOLOGÍA
Asignatura 1:	Psicofarmacología
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISION DE SELECCION																								
NOM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTAJACION POR APARTADOS																				PUNTO TOTAL	EDIFICIO			
			1	2a	2b	2c	2d	2e	2f	TOTAL	3a	3b	3c	3d	TOTAL	4a	4b	4c	TOTAL	5	TOTAL	6			TOTAL	7	TOTAL
			MAX.3	MAX.1.5	MAX.1	PUNTO	MAX.1.5	MAX.0.5	MAX.4.4	MAX.5	MAX.4	MAX.5	MAX.1	MAX.6	MAX.3	MAX.1.5	MAX.0.6	MAX.3	MAX.6	MAX.2	MAX.6	MAX.1.5	MAX.4	MAX.26	MAX.2		
1	353	CHACÓN AGUILAR, M <sup>a</sup> ANGELES	Sí	1.50	1.50	0.00	0.00	1.00	0.30	4.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	0.25	1.00	1.00	5.55	
2	606	GRUESO PASCUAL, PAULA	Sí	2.00	1.50	0.00	0.00	1.50	0.50	5.50	0.00	0.00	0.12	0.00	0.12	0.00	0.00	0.20	0.20	0.00	0.00	2.00	2.00	0.75	0.75	8.57	
3	977	SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, TERESA	Sí	2.53	1.50	0.80	2.00	1.50	0.00	5.50	5.00	0.75	3.20	0.50	5.00	3.00	0.64	0.05	3.00	10.50	5.00	4.25	2.50	4.00	4.00	25.00	
4	365	VEGA AGUILAR, ÁNGELA	Sí	1.55	1.50	0.80	0.00	1.00	0.50	5.35	0.00	0.00	2.40	0.00	2.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.50	1.50	10.25	

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos			
			CHACÓN AGUILAR, M <sup>o</sup> ANGELES	GRUESO PASCUAL, PAULA	SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, TERESA	VEGA AGUILAR, ÁNGELA
2b-1	En Psicología	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
2b-2	Resto de Titulaciones requeridas	1	0	0	0	0
2c-1	Por Máster	0,8	0	0	0,8	0,8
2e-1	Por curso	0,5	1	1,5	1,5	1
3c-1	Relacionada con la materia de la tutoría	0,4	0	0,12	3,2	2,4
3d-1	Por proyecto	0,25	0	0	0,5	0
4a-1	Por artículos	0,18	0	0	3	0
4a-2	Libros	0,09	0	0	0	0
4b-1	Artículos en otras revistas y libros	0,03	0	0	0,09	0
4b-2	Capítulos de libros	0,01	0	0	0,06	0
4b-3	Publicaciones en congresos nacionales	0,01	0	0	0	0
4b-4	Publicaciones en congresos internacionales	0,02	0	0	0,486	0
4b-5	Material informático y audiovisual	0,05	0	0	0	0
4b-6	Otras publicaciones	0,02	0	0	0	0
4c-1	Por publicación	0,05	0	0,2	0,05	0
6-1	En titulaciones universitarias propias del área de la Psicobiología	1,25	0	1,25	0	0
6-2	En titulaciones universitarias que incluyen materias de Psicobiología y áreas afines	0,5	0	0	0	0
6-3	Otras Titulaciones y cursos	0,25	0,25	0,75	4,25	1

7-1	Máxima adecuación	4	1	0,75	4	1,5
-----	-------------------	---	---	------	---	-----

Anexo II-Criterios específicos